

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**6973** Orden ECD/1216/2015, de 12 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2015.

Por Resolución de 17 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro (Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero), se convocó el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2015 serán los siguientes:

Presidenta: D.<sup>a</sup> María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia de la Historia:

- D. Serafín Fanjul García.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

- D. Antonio Bonet Correa.

A propuesta de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas:

- D.<sup>a</sup> Araceli Mangas Martín.

A propuesta de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación:

- D. José Manuel Tejerizo López.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

- D.<sup>a</sup> Inmaculada Arias de Saavedra Alias.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- D. Jesús Picatoste Baeza.

A propuesta del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC):

- D. Francisco Villacorta Baños.

A propuesta de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) de la Universidad Autónoma de Madrid:

- D. Carlos Forcadell Álvarez.

A propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC):

- D. Ricardo Martín de la Guardia.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

- D.<sup>a</sup> Ángela Muñoz Fernández.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- D.<sup>a</sup> Isabel Pérez de Tudela Velasco.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

- D.<sup>a</sup> Carmen Sanz Ayán.

Edición 2013:

- D. José Ángel Sánchez Asiaín.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 12 de junio de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.